

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de mayo de 1998, sobre Delimitación del Polígono núm. 4, del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar-4, del Plan General de Ordenación Urbana.

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de mayo de 1998, ha sido aprobada inicialmente la Delimitación del polígono núm. 4, del Plan Especial de Reforma Interior del Area de Planeamiento a Desarrollar-4, del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz, presentada por Campur, S.A., siendo los linderos del citado polígono los siguientes: al Norte, con finca con referencia catastral 58.550-23 y 25, correspondientes a la calle Santo Domingo, 52 y 56; al Sur, con la calle Vasco Nuñez; al Este, con traseras de las fincas con referencia catastral 58.550-24 y 25, correspondientes a la calle Santo Domingo 54 y 56 y calle Santo Domingo; y al Oeste, con laterales de los polígonos números 2 y 3, correspondientes a las fincas con referencia catastral 58.550-31 y 28, ambas laterales.

Asimismo acordó:

1.º—Proceder a la apertura de un plazo de información pública por quince días para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2.º—El inicio del expediente de reparcelación de las fincas incluidas en el citado polígono.

Badajoz, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, P.D., CRISTINA HERRERA SANTA CECILIA.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE VALLADOLID

ANUNCIO de 28 de abril de 1998, sobre

notificación de procedimiento de apremio administrativo.

Intentada la notificación a los interesados o a sus representantes, por dos veces, sin que la misma se haya podido realizar por causas no imputables a la Administración Tributaria, es por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 y 126 de la Ley General Tributaria, de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita a los interesados o a sus representantes mediante el presente anuncio, para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: DE APREMIO ADMINISTRATIVO.

Organo responsable de la tramitación: Dependencia de Recaudación.

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Pz. Madrid., 5. Valladolid.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

Datos del contribuyente: 12220112M. Poza Flórez, Ana María. C/. Ecuador, 11, 4-C. Valladolid.

Concepto, Descripción, Obj. Trib.: CC-0067/96, Infracc. Materia Tr.

Clave liquidación: C1000097470600613.

Importe: 300.000 pesetas.

F. Pro. Ap.: 17-2-98.

Valladolid, 28 de abril de 1998.—El Jefe de la Dependencia de Recaudación, P.S.: O.M. 12-8-85 (B.O.E. 29-8-85), El Jefe de Servicio de Recaudación, JOSE MARIA FERNANDEZ MARTIN.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

